

CONSEJO DIRECTIVO	
Sesión Ordinaria	Acta No. 55
Fecha: 22 de abril de 2021	Lugar: Medellín Virtual - Microsoft Teams
Realiza el acta: Jessica Andrea Agudelo Vélez Secretaria del Consejo del Directivo	

ASISTENTES		
No.	Nombre	Calidad
1	Luz Mariela Sorza Zapata	Delegada del Gobernador de Antioquia – Presidente Consejo Directivo
2	Carlos Alberto Palacio Tobón	Representante designado del presidente de la República
3	Juan José Torres Ramírez	Representante de las Directivas Académicas
4	Luis Norberto Guerra Vélez	Representante de los ex Rectores
5	Sebastián Gómez Jaramillo	Representante de los Profesores
6	Aura María Vasco Ospina	Representante de los Estudiantes
7	Hernán Darío Builes González	Representante del Sector Productivo
8	Jasson Alberto De La Rosa Isaza	Rector
9	Jessica Andrea Agudelo Vélez	Secretaria General

AUSENTES		
No.	Nombre	Calidad
1	Ana Milena Gualdrón Díaz	Delegada de la Ministra de Educación

INVITADOS	
Nombre	Calidad
Luz Gladys Tamayo Jaramillo	Vicerrectora Administrativa y Financiera.
Jorge Alberto Gómez López	Vicerrector Académico.
Camilo Alexander Hurtado Castaño	Profesional Especializado – Secretaría General.
Rubén Daría Maya Bedoya	Profesional Especializado – Servicios Generales.
Ángela Susana Botero Bedoya	Profesional Universitario – Vicerrectoría Administrativa y Financiera.

ORDEN DEL DÍA	
1	Verificación del quórum y aprobación del orden del día.
2	Aprobación de las actas No. 53 del 18 de marzo de 2021 y No. 54 del 26 de marzo de 2021.
3	Aprobación del Manual de Políticas Contables.
4	Aprobación procedimiento convocatoria Representante de los Egresados.
5	Informe de la presidente del Consejo Directivo.
6	Informe del Rector.

7	Avances obra construcción sede IU. Digital.
8	Informe presupuestal y financiero del primer trimestre de 2021.
9	Proposiciones y Varios.

CITACIÓN

La secretaria del Consejo Directivo, doctora Jessica Andrea Agudelo, envió citación a todos los miembros del Consejo Directivo por medio del correo electrónico, para la sesión ordinaria a realizarse el 22 de abril de 2021, a las 02:00 p.m. indicando:

“De conformidad con lo dispuesto por el artículo 17 del Acuerdo del Consejo Directivo No. 067 del 12 de diciembre de 2019, correspondiente al Estatuto General de la Institución, se procede a citar a sesión ordinaria del Consejo Directivo a realizarse el día jueves 22 de abril de 2021 a las 2:00 p.m.

En archivo adjunto encontrará la agenda propuesta para el desarrollo de la reunión.

Los documentos anexos a los puntos del orden del día se encontrarán en el siguiente link: https://drive.google.com/drive/u/2/folders/1qacBDkjdX7D732wk61P_tw4YQOCOqYlk

El enlace para la sesión en la plataforma de Teams es el siguiente: https://teams.microsoft.com/l/meetup-join/19%3ameeting_ZjQ1ZjEzZWUtZDBiOS00NWU3LWExNzAtNzBhMzdjYTE3MDg1%40thead.v2/0?context=%7b%22Tid%22%3a%22497e92eb-da55-450d-a1ce-31ff2ad5fc08%22%2c%22Oid%22%3a%220f6f1101-cf21-4d0a-8d5c-f47f50dc41ff%22%7d

Con el fin de realizar la sesión con celeridad se solicita a los miembros del Consejo Directivo que en caso de tener algún tipo de conflicto de interés que lo obliguen a declarar su abstención frente a la votación de los actos administrativos sujetos a aprobación, su justificación sea remitida de manera anticipada al inicio de la reunión, misma con el fin de realizar la verificación previa y así asegurar el cumplimiento del artículo 38 del Acuerdo Directivo 056 de 2019 que indica: "Los miembros del CONSEJO DIRECTIVO pueden abstenerse de votar, cuando manifiesten tener conflictos de interés con el asunto que se debate." Además, si se tiene alguna observación frente a los proyectos de Acuerdo que serán sometidos a revisión del Consejo Directivo, se pide de manera atenta, enviarlas en el transcurso de la semana para que sean plasmadas en los documentos respectivos.

Igualmente, es importante tener en cuenta los procedimientos de los artículos 34 y 35 del Acuerdo Directivo 056 de 2019, así:

ARTÍCULO 34. DE LAS AUSENCIAS. *Cuando un integrante tenga dificultades para asistir a una sesión, debe informarlo con anticipación al Secretario General quien lo pondrá en conocimiento al CONSEJO DIRECTIVO en la sesión respectiva, so pena de la aplicación de las disposiciones del artículo 6 del presente reglamento.*

ARTÍCULO 35. SITUACIONES DE FUERZA MAYOR O CASO FORTUITO. *Cuando por razones de fuerza mayor o caso fortuito no fuere posible realizar las sesiones ordinarias o extraordinarias, según corresponda, el Presidente procederá a realizar una nueva*

convocatoria dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la cesación de las causas que la originaron.

Esta sesión se efectuará de manera virtual en cumplimiento del Artículo 17 del Estatuto General - Acuerdo 067 de 2019.”

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA.

1- Verificación de Quórum.

La Dra. Jessica Andrea Agudelo procede a llamar a lista para verificar la asistencia de los miembros del Consejo Directivo, con lo anterior se logra determinar que se cuenta con Quórum decisorio y deliberatorio, por lo cual se procede a someter la aprobación del orden del día teniendo en cuenta la consideración previamente emitida por la consejera Aura María Vasco Ospina de estructurar el orden del día con los puntos de aprobación al inicio. Para este momento se deja constancia que la Dra. Ana Milena Gualdrón Díaz no se encuentra presente.

Aprobación del orden del día.

La Dra. Jessica Agudelo procede a dar lectura del orden del día, para lo cual, se dejan los puntos de aprobación de primeros, con el voto positivo de los miembros asistentes, es aprobada la modificación.

2- Aprobación de las actas No. 53 del 18 de marzo de 2021 y No. 54 del 26 de marzo de 2021.

La Dra. Jessica Agudelo, pone a consideración las actas No. 53 del 18 de marzo de 2021 y No. 54 del 26 de marzo de 2021. Sin presentarse observaciones al respecto, los miembros asistentes del Consejo Directivo aprueban las actas.

3- Aprobación del Manual de Políticas Contables.

La Dra. Luz Gladys Tamayo Jaramillo, en su calidad de Vicerrectora Administrativa y Financiera, realiza la presentación general del Manual de Políticas Contables, para tal efecto indica que el manual fue estudiado en varias sesiones extraordinarias de la Comisión de Asuntos Administrativos y Financieros del Consejo Directivo y que en la misma se emitió la recomendación de ser aprobada en sesión ordinaria del Consejo Directivo. *(Para efectos de profundización ver anexos: “7.1. MANUAL DE POLÍTICAS IU DIGITAL_V7; 7.2. Proyecto Acuerdo XXX de 2021 -Manual de Políticas Contables; 7.3. Presentación Manual Pol Contables V4”)*

La Dra. Luz Mariela Sorza indica que ha estado leyendo el manual, así mismo aclara que sólo pudo estar en la última reunión de la Comisión de Asuntos Administrativos y Financieros, considera que es claro y ajustado a las necesidades de la entidad, considera importante exponerlo con el personal administrativo del Politécnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid y con el

Tecnológico de Antioquia.

El Dr. Carlos Alberto Palacio da cuenta de que le constan las citas a que se hicieron para efectos del estudio del manual, propuso hacer un resumen de todos los temas que se abordan en el Manual de Políticas Contables.

El Dr. Juan José Torres indica que es importante adoptar en la dinámica del Consejo Directivo una contextualización de todo lo que se trata en las diferentes Comisiones con el objeto de que las votaciones se puedan adelantar atendiendo a que los miembros de las Comisiones son los garantes de lo que se trata en cada una de ellas.

La Dra. Luz Mariela Sorza agrega que es importante que en las Comisiones se levante una mini acta para que se deje constancia de todo lo que se trata.

Al respecto la Dra. Luz Gladys indica que en efecto se levantaron reseñas de las Comisiones. En el mismo sentido, la Dra. Jessica Agudelo indica que se vienen realizando relatorías de las Comisiones de Asuntos Académicos y la de Asuntos Administrativos y Financieros.

Realizadas las anteriores observaciones, se somete a votación la aprobación del Manual de Políticas Contables de IU. Digital.

La Dra. Luz Mariela solicita que como anexos del manual y del acta del Consejo Directivo sean incorporadas las relatorías y actas de las Comisiones. Con lo anterior aprueba en su totalidad el manual.

El Dr. Carlos Alberto Palacio indica que se siente conforme con lo presentado y brinda su voto positivo para aprobar el Manual.

Dr. Juan José Torres aprueba.

Dr. Sebastián Gómez Jaramillo aprueba.

La Dra. Aura María Vasco aprueba.

Dr. Luis Norberto Vélez aprueba.

Dr. Hernán Darío Builes aprueba.

4- Aprobación procedimiento convocatoria Representante de los Egresados.

El Dr. Camilo Hurtado Castaño de la Secretaría General expone el procedimiento para la convocatoria del Representante de los Egresados ante el Consejo Directivo, para tal efecto hace un recuento de la normativa aplicable para tal caso y procede a presentar el acto administrativo que regula el

procedimiento de elección. (Para efectos de profundización ver anexos: “8.1. Resolución Directiva No. 01 - Procedimiento Elección Representante de los Egresados; 8.2. Convocatoria Egresados CD”)

Al respecto la Dra. Luz Mariela Sorza indica que el procedimiento está bien detallado e indaga si en el proyecto de acto administrativo se tiene la posibilidad de que el candidato pueda subsanar documentos para la elección, sobre este aspecto se le aclara que no se contempla dicha situación debido a que en el párrafo 2 del artículo 4 se indica que los mismos no son subsanables.

La Dra. Luz Mariela considera importante incluir la posibilidad de subsanar la presentación de documentos debido a que se ha encontrado escenarios donde no se contempla la posibilidad y los aspirantes acuden a las diferentes vías como tutelas, Procuraduría, entre otras, y en últimas se resulta desgastando bastante la gobernanza.

El Dr. Luis Norberto frente a la consideración indica que los requisitos establecidos para la elección de un miembro se equiparan a los de una licitación pública, los cuales son de estricto cumplimiento, por lo cual, al no cumplirse en la manera exigida, se dejaría por fuera de la elección. En tal sentido no está de acuerdo en abrir las puertas a que se puedan subsanar ante el incumplimiento de requisitos en los tiempos establecidos.

El Dr. Juan José se adhiere a lo que comentó el Dr. Luis Norberto, indica que precisamente lo que se pretende con la socialización y aprobación del proyecto de acto administrativo es que las situaciones queden bien definidas y claras. De lo contrario representaría un retroceso en la administración, considera que, si en el procedimiento quedan claros los requisitos, debería el interesado estar atento en dar cumplimiento a cabalidad de lo exigido. Termina su intervención indagando sobre el Comité de Garantías; pregunta si el mismo ya está conformado.

Sobre el interrogante la Dra. Jessica Agudelo indica que el Comité estaría por conformarse, debe ser integrado por un miembro del Consejo Directivo y por un miembro del Consejo Académico.

La Dra. Aura María Vasco se pronuncia frente a las consideraciones expuestas a raíz de la propuesta de la Dra. Luz Mariela Sorza de permitir la subsanación de requisitos, en este sentido, habla de una experiencia que tuvo en un proceso de selección en el que participó y se hizo subsanable la entrega de unos documentos, indica que en esa oportunidad un candidato logró entregar un documento que no tenía para el momento del cierre de las inscripciones y con el cual se ganó el cargo, indica que el documento presentado era un título de doctorado que no había terminado. En su experiencia de líder de procesos, gerente en el sector público puede dar fe de que las entidades públicas siempre van a estar expuestas a ese tipo de situaciones, sean o no sean permitidas las situaciones de subsanación, por lo anterior se adhiere a lo comentado por el Dr.

Luis Norberto debido a que el procedimiento se podría tornar interminable.

La Dra. Luz Mariela retira la proposición y aduce que el comentario se debió debido a la experiencia que ha vivido en algunos de los procedimientos en los que ha estado.

Realizadas las anteriores precisiones se procede con la votación:

La Dra. Luz Mariela aprueba.

El Dr. Carlos Alberto aprueba.

Dr. Juan José Torres aprueba.

Dr. Sebastián Gómez Jaramillo aprueba.

La Dra. Aura María Vasco aprueba.

Dr. Luis Norberto Vélez aprueba.

Dr. Hernán Darío Builes para el momento no se encuentra en la sala.

Con el voto de los presentes se aprueba el procedimiento convocatoria Representante de los Egresados.

El Dr. Luis Norberto aplaude la decisión debido a que la Institución Universitaria Digital de Antioquia tiene mucho presente y más futuro, considera que hay que seguir avanzando en el progreso de la institución puesto que incluso ya tiene egresados.

5- Informe de la presidente del Consejo Directivo.

La Dra. Luz Mariela inicia su informe llamando a la pedagogía del autocuidado por lo que actualmente está sucediendo por la pandemia, agrega que el Poli está en su segunda visita de pares académicos para la acreditación en alta calidad, se discutió sobre las deudas a las IES, esperando que se hayan quedado al día lagunas de esas obligaciones, recuerda el mensaje del estado crítico con la tributación y en general de las arcas del Departamento, se nota la caída en el recaudo. En síntesis indica que se van cumpliendo las metas, se requiere una profundización con el tema de la sede, solicita se puedan ajustar al máximo con el presupuesto y agradece que se pueda dar cumplimiento al máximo con el tiempo de inauguración del edificio, agrega que Antioquia se entusiasma con esta obra que simboliza la educación en el Departamento, reconoce que muy posiblemente vayan a quedar con muchas limitaciones en el mobiliario pero que se espera que no se generen sobre costos en la obra. Se solicita desde la Gobernación un proyecto de un marco fiscal a mediano plazo de la entidad con

un modelo de sostenibilidad donde se contemple el sostenimiento de la sede y los tiempos necesarios para hacer remodelaciones, indica que el ingeniero de la entidad había quedado en enviar el proyecto de sostenimiento de la obra. Se espera fortalecer la conectividad en el territorio antioqueño. Se tienen proyectadas visitas para llegar a lugares donde no se tienen buenas condiciones de educación. Se espera seguir con el tema de matrícula cero. Hay que fortalecer las metas de desarrollo, aclara que la meta del plan de Desarrollo son estudiantes antioqueños.

La Dra. Aura Vasco sobre lo indicado de la meta del Plan de Desarrollo de los 5000 estudiantes, específicamente en lo referente a que los estudiantes deben ser de Antioquia, resalta la importancia de la palabra estudiantes, sin importar el origen de estos, en su rol de representante de los estudiantes enaltece la función de la educación en todo el espacio de la Nación.

La Dra. Luz Mariela aclara que lo que intenta transmitir es lo desarrollado en el Plan de Desarrollo que intenta fortalecer el crecimiento de la educación en el Departamento de Antioquia.

El Dr. Luis Norberto agrega que la educación es universal, destaca la importancia de que el gobierno eduque a todos sus ciudadanos, indica que hace parte de la base del desarrollo de la sociedad.

El Dr. Juan José argumenta que en principio cuando se realizó la convocatoria para la articulación del Plan de Desarrollo en conjunto con otras IES, incluyendo a la UdeA, se articuló una meta de 2000 estudiantes, en la IU. Digital de acuerdo a los compromisos que hizo el Rector en su propuesta Rectoral, tenía 3000 al finalizar el periodo, y se hizo la solicitud de que la institución tuviera entonces 5000 estudiantes matriculados, la administración, específicamente el Departamento Administrativo de Planeación hizo la precisión de que se quería tener en los estadísticos cuántos de esos 5000 estudiantes estaban radicados en Antioquia, sin embargo, la meta que se tiene en el plan de Desarrollo para la institución es de 5000 estudiantes, pero no de 5000 estudiantes ubicados en Antioquia sino en cualquier lugar. El otro tema que precisa es lo referente a la matrícula cero, indica que cuando la Gobernación de Antioquia anuncia el programa, para ser trabajado en conjunto con la UdeA, la IU. Digital ya tenía más de 370 estudiantes y se le entregó la propuesta en dichos tiempos, no es cierto entonces que la UdeA fue la única que realizó la propuesta, indica que de igual forma la entidad está en condiciones de articular nuevamente los requerimientos que se puedan tener desde la Gobernación para el desarrollo de matrícula Cero.

De conformidad con lo anterior, la Dra. Luz Mariela indica que le corresponde entonces al Rector conversar con la Oficina de Planeación de la Gobernación, específicamente con la Dra. Luz Elena Gaviria, indica que Antioquia tiene de meta 10.000 estudiantes más, indica que no se ha tenido consenso con el término “más”, en lo referente a la matrícula cero indica que con gusto lleva el

tema a la mesa, para lo cual agradece le indiquen los radicados.

6- Informe del Rector.

El Dr. Jasson Alberto de la Rosa Isaza inicia su informe indicando que se estuvo acompañando la visita de pares del Poli, continúa hablando sobre la articulación del Plan de Desarrollo Departamental, continua con el Plan de Acción de la IU. Digital, docencia, cobertura educativa, presencia territorial, investigación, extensión y proyección social, internacionalización, Bienestar institucional, permanencia, inclusión, arte y cultura, salud integral, entre otros. (Para efectos de profundización ver anexos: "4.2. Informe Rectoral 22.04.2021")

La Dra. Luz Mariela pregunta si los excedentes presentados en el informe irían para la sede. El Dr. Jasson indica que sí, la Dra. Luz Gladys indica que el procedimiento es informarle al Consejo Directivo y que en la presente sesión se le informa sobre tal circunstancia.

Dra. Luz Mariela indaga al Rector la cantidad de estudiantes que se tienen actualmente en la institución, sobre ello se indica que hay 3790 estudiantes. La Dra. Luz Mariela pregunta si los becados están garantizados en todo su programa, a lo que el Dr. Jasson indica que se tiene para todo el programa académico.

7- Avance Proyecto Sede IU. Digital.

Sobre el punto, el ingeniero Rubén Darío Maya Bedoya expone lo referente a los avances en la obra de la sede administrativa de la IU. Digital. (Para efectos de profundización ver anexos: "5. Presentación Consejo Directivo abril 2021")

La Dra. Luz Mariela solicita se remita el informe para llevarlo al Seres.

El Dr. Juan José pregunta si las restricciones impuestas alteran el cronograma de la obra, específicamente en la entrega.

Al respecto el ingeniero indica que efectivamente esas restricciones retrasan la entrega, sin embargo, la situación más crítica para la entrega a tiempo de la obra se está presentando con el distrito térmico, es normal que se vayan presentando situaciones, indica que además, se han encontrado dificultades con unos desniveles con los vaciados de las losas que se han notado con los morteros de nivelación, si se pasan así se pasarían de las cargas de diseño del edificio, en edificaciones se manejan entro otras dos cargas, una carga viva y una carga muerta, se está viendo cómo manejar los pesos máximos autorizados por el nivelista.

La Dra. Luz Mariela pregunta si los problemas que se están presentando se dan donde se repotenció, a lo cual el ingeniero le indica que no tiene relación con ello.

El Dr. Hernán Builes pregunta si el cronograma de actividades se hace paralelos al distrito térmico, es decir, para que todo este armonizado. Al respecto el ingeniero Rubén indica que el Distrito térmico solo tiene la función de entrar aire frío y sacar aire caliente, es un sistema que no es como los sistemas tradicionales, sólo lo tienen algunos edificios de la plaza de la libertad. Indica que el edificio se entrega listo para ser articulado con el distrito térmico, lo demás sería operable.

Agrega el Dr. Hernán si la entidad cuenta con un “plan b” o contingencia en caso de alguna falla con el sistema, como respuesta se indica que el edificio de la IU, al igual que el edificio de la Gobernación y de la Alcaldía dependen del distrito térmico, hay líneas de seguridad o back up en la parte de equipos electrónicos que si tienen otro sistema de aire alternativo en caso de laguna falla, se han hecho cálculos y se tiene una efectividad del 90 %, es realmente difícil que se presente una falla.

8- Informe presupuestal y financiero del primer trimestre de 2021.

Para el punto, la Dra. Luz Gladys Tamayo indica que de conformidad con lo estipulado en las sesiones anteriores, el informe presupuestal y financiero se estaría realizando mensualmente ante la Comisión de Asuntos Administrativos y Financieros del Consejo Directivo, y que trimestralmente se estaría dando a conocer en sesión ordinaria del Consejo Directivo, para lo anterior, le da la palabra a la Dra. Susana Botero quien da cuenta del informe presupuestal y financiero del primer trimestre de 2021. (Para efectos de profundización ver anexos: “6.1. Informe Ejecución Presupuestal 31-03-2021v2; 6.2. Presentación Financiera a marzo 2021 (EEFF_Presupuesto”).

Sobre el informe, la Dra. Aura Vasco agradece por los buenos resultados que se vienen dando en la entidad.

9- Propositiones y varios.

El Dr. Carlos Palacio agradece por la claridad en la información.

En el mismo sentido el Dr. Hernán Builes agradece por los informes y a todos los participantes por el trabajo en equipo.

Sin ningún otro aspecto por tratar, se da por terminada la sesión siendo las 4:45 PM.

VOTACIONES

Aprobación Orden del día.

Aprobado por los consejeros: Luz Mariela Sorza Zapata, Carlos Alberto Palacio Tobón, Juan José Torres Ramírez, Sebastián Gómez Jaramillo, Luis Norberto Guerra Vélez, Hernán Darío Builes González.

Aprobación de las actas No. 53 del 18 de marzo de 2021 y No. 54 del 26 de marzo de 2021.

Aprobadas por los consejeros: Luz Mariela Sorza Zapata, Carlos Alberto Palacio Tobón, Juan José Torres Ramírez, Sebastián Gómez Jaramillo, Luis Norberto Guerra Vélez, Hernán Darío Builes González.

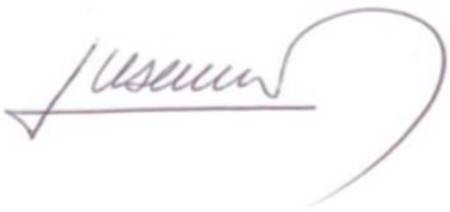
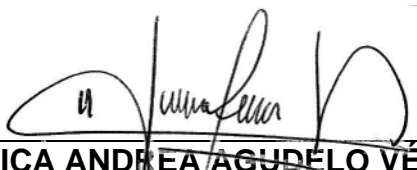
Aprobación del Manual de Políticas Contables.

Aprobado por los consejeros: Luz Mariela Sorza Zapata, Carlos Alberto Palacio Tobón, Juan José Torres Ramírez, Sebastián Gómez Jaramillo, Luis Norberto Guerra Vélez, Aura María Vasco Ospina, Hernán Darío Builes González.

Aprobación procedimiento convocatoria Representante de los Egresados.

Aprobado por los consejeros: Luz Mariela Sorza Zapata, Carlos Alberto Palacio Tobón, Juan José Torres Ramírez, Sebastián Gómez Jaramillo, Luis Norberto Guerra Vélez, Aura María Vasco Ospina, Hernán Darío Builes González.

COMPROMISOS		
No.	Tarea	Responsable
1.	Proyecto de un marco fiscal a mediano plazo de la entidad con un modelo de sostenibilidad donde se contemple el sostenimiento de la sede y los tiempos necesarios para hacer remodelaciones	Vicerrectoría Administrativa y Financiera- Rubén Maya.

FIRMAS	
	
<p>LUZ MARIELA SORZA ZAPATA Presidente del Consejo Directivo</p>	<p>JESSICA ANDREA AGUDELO VÉLEZ Secretaria del Consejo Directivo</p>